

#### REPÚBLICA DOMINICANA

# PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL) COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

# ACTA NO. 2014-011, REFERENTE A LA COMPRA DE GOMAS Y BATERIAS. REF. COMPARACIÓN DE PRECIO

En el salón de conferencia del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), sito en la cuarta planta de la Plaza Jean Luís, ubicado en la Avenida 27 de Febrero esquina calle H, en la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.) del día dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, de esta Institución, debidamente constituido por los señores: Dra. Elena Fernández, Directora General y Presidenta del Comité; y sus miembros Lic. Jesucita Feliz, Gerente Financiera; Lic. Mauricio Sánchez, Gerente de Planificación y Desarrollo; Lic. Silvia González, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; Lic. Sonia A. NG Bautista, Consultora Jurídica y Asesora Legal, todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por la Presidenta del indicado comité.

La Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Dra. Elena Fernández Núñez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

#### AGENDA:

 Conocimiento del procedimiento de Comparación de Precios, relativo a la adquisición de GOMAS Y BATERIAS para ser instalados en los vehículos de la institución:

DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD
Baterías N 70	SOLICITADA
Baterias N 100	4
Gomas modelo 700/16	40
Gomas modelo 1000 x 20	16
Gomas modelo 245/70/16	5
Gomas modelo 225/75/15	6

2) Tratar cualquier otro asunto de interés.

La Dra. Elena Fernández informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 9 de noviembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

VISTO: El Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico PROMESE/CAL.

VISTO: El Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), en el cual se establece que "PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud".

VISTO: El Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013), mediante el cual se modifican los artículos 2, 3 y 5 del Decreto 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), donde quedó establecido entre otras cosas, que "PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministros de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud".

VISTA: La comunicación DTD/014-14, de fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil catorce (2014), del señor Ferdinando Garcia, Encargado de Transportación y Distribución, dirigida a la Dra. Elena Fernández Núñez, Directora General PROMESE/CAL, en la cual solicita la compra de 67 gomas, 40 modelo 700/16, 16 modelo 1000 x 20, 5 modelo 245/70/16 y 6 Gomas modelo 225/75/15.

VISTA: La comunicación DTD/015-14, de fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil catorce (2014), del señor Ferdinando Garcia, Encargado de Transportación y Distribución, dirigida a la Dra. Elena Fernández Núñez, Directora General PROMESE/CAL, en la cual solicita la compra de 4 Baterias N 70 y 2 Baterias N 100.

VISTO: EL oficio DGPC/104-14, de fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil catorce (2014), a la firma de la Dra. Elena Fernández Núñez, Directora General PROMESE/CAL, dirigido al Lic. Aristides Segura, Gerente de Compras y Contrataciones, en el cual instruye realizar los aprestos de lugar para la compra de cuatro (4) baterías N70 y dos (2) baterías N100.

VISTO: EL oficio DGPC/105-14, de fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil catorce (2014), a la firma de la Dra. Elena Fernández Núñez, Directora General PROMESE/CAL, dirigido al Lic. Aristides Segura, Gerente de Compras y Contrataciones, en el cual instruye realizar los aprestos de lugar para la compra de sesenta y siete (67) gomas.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas, marcadas con el No. CP-01-2014, cursadas por la Gerencia de Compras y Contrataciones en fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil catorce (2014), a las empresas:

- 1. MAGNA MOTORS, S.A.
- 2. BONANZA DOMINICANA, S.A.
- 3. REID & COMPAÑÍA, CXA
- 4. HYLSA
- 5. MANUEL ARSENIO UREÑA, CXA
- 6. SOLUCIONES AUTOMOTRICES, S.A.

VISTA: La comunicación DTD/050-14, de fecha tres (3) del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), del señor Ferdinando Garcia, Encargado de Transportación y Distribución, dirigido al Lic. Aristides Segura, Gerente de Compras y Contrataciones, con la finalidad de remitir las evaluaciones técnicas de los neumáticos.

CONSIDERANDO: Que las empresas MAGNA MOTORS, S.A., BONANZA DOMINICANA, S.A. y REID & COMPAÑÍA, CXA invitadas a participar en este procedimiento, no presentaron propuestas.

Sin Sin

47 sng CONSIDERANDO: Que la empresa LUDISA-CAREMAX, presento propuestas a raíz de la convocatoria realizada en el portal web de la Institución.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL), es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente procedimiento, cotizaron de la siguiente manera:

#### HYLSA, cotiza:

				1 123
7.00 R16 12PR 116/114L BRIDGESTONE R230 (RADIAL)	40	11,941.81	8,956.36	358,254.40
7.00/7.50R16 TUBO RUBBERMIX TR75/A	40	699.45	524.59	20,983.60
245/70R16 106S BRIDGESTONE DUELER H/T D689	5	10,829.59	8,122.19	40,610.95
10.00R20 16PR 146/143K BRIDGESTONE R187	14	33,061.63	24,796.22	347,147.08
10.00R20 TUBO RUBBERMIX TR78/A	14	1,457.82	1,093.36	15,307.04
27-7MF BATERIA AC DELCO	3	6,473.17	4,854.88	14,564.64
			Sub-Total	RD\$796,867.71
			ITBIS	RDS143,436.22
			TOTAL	RDS940,303.93

#### MANUEL ARSENIO UREÑA, S.A. cotiza:

The second of th				
BATERIA NAPA 7524EX 675 CCA	4	4,042.00	2,910.24	19,078.24
BATERIA KOBA WET DRY N100 100 17-12 720 CCA	2	5,080.00	1,828.80	11,988.80
SET GOMAS MAXXIS 700 R-16 12L UE-102	40	7,313.00	52,653.60	345,173.60
GOMAS MAXXIS 245/70 R-16 6L MA751	5	6,061.00	5,454.90	35,759.90
GOMAS SIGMA 225/75 R15 1025 CLASSIC RADIAL BS	6	4,954.00	5,350.32	35,074.32
			Sub-Total	RD\$378,877.00
			ITBIS	RDS68,436.22
			TOTAL	RDS447,074.86

### LUDISA-CAREMAX, cotiza:

BATERIA 27F-60 (N-70) BLACK EAGLE 15-12	4	5,452.05	21	,808.20
BATERIA PERFOMANCE 17-12 POLO	2	5,081.55	10	),163.10
GOMAS 1000-20 ULTRATECH 16LS CARRT.	14	11,969.05	16	7,566.70
GOMAS 700-16 ULTRATECH 12LS CARRT.	40	5,319.05	212,762.00	
GOMAS 245/70 R-16 AMERICUS BY GENERAL	5	5,699.05	28,495.25	
GOMAS 225/75 R15 RUNWAY ENDURO	6	4,980.00	29,880.00	
			Sub-Total	RDS470,675.25
			ITBIS	RDS84,721.55
			TOTAL	RDS555,396.80

## SOLUCIONES AUTOMOTRICES, cotiza:

4.11116-4				
BATERIA 27C EXIDE	4	4,498.00	17	,992.00
BATERIA 31E EXIDE	2	4,717.00	9.	434.00
GOMAS 1000-20-16L PIRELLI CT65S	16	16,846.00	26	9,536.00
TUBOS 1000-16 V/L	16	831.06	13	,296.96
GOMAS 700-16-12L PIRELLI CT52	40	6,452.00	258,080.00	
TUBOS 700-16 V/L	40	386.46	15,458.40	
GOMAS 245/70R16 PIRELLI S-ATR	5	7,682.00	38,410.00	
GOMAS 225/75R15 PIRELLI S-ATR	6	5,983.00	3:	5,898.00
			Sub-Total	RDS658,105.36
			ITBIS	RD\$118,458.96
			TOTAL	RDS776,564.32

fry sing

Acta No. 2014-012, referente a la compra de GOMAS Y BATERIAS. Ref. COMPARACIÓN DE PRECIO

Página 3 de 5

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su articulo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores."

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Baterias N 70	4	4.042 00	4.854.88	4,498.00	5,452.05
Baterias N 100	2	5.080.00	NO COTIZO	4.717.00	5,081.55
Gomas modelo 1000 x 20	16	NO COTIZO	25,889.58	17,677 06	11,969.0
Gomas modelo 700/16	40	7,313.00	9.480.95	6.838.46	5,319.05
Gomas modelo 245/70/16	5	6.061.00	8.122.19	7,682 00	5,699.05
Gomas modelo 225/75/15	6	4,954.00	NO COTIZO	5,983.00	4,980.00

CONSIDERANDO: Que el señor Ferdinando Garcia, Encargado de Transportación y Distribución, mediante comunicación DTD/050-14 de fecha 03 de Febrero del 2014, remitió la evaluación técnica para la compra de **NEUMATICOS**, siguiente:

ESPECIFICACIONE	S PROMESE/CAL		DORES			
MODELO DE		HYLSA	Soluciones Automotrices	LUDISA- CAREMAX	MANUEL ARSENIO UREÑA, S.A.	
Diseño de rodamientos	Dibujos profundo	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
Ranuras	Amplias	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
Resistencia	Alta	CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	NO CONFORME	
Estabilidad	En caminos Secos y Mojados	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
Rendimiento Kilométrico	Alto	CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	
Desgaste	Uniforme	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
MODELO DE	NEUMATICO X 20	HMLSA	Solutiones Automotrices	LUDISA- CAREMAX	MANUEL ARSENIO URERA, S.A.	
Diseño de rodamientos	Dibujos profundo	CONFORME	CONFORME	CONFORME	NO PRESENTO	
Ranuras	Amplias	CONFORME	CONFORME	CONFORME	NO PRESENTO	
Resistencia	Alta	CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	NO PRESENTO	
Estabilidad	En caminos Secos y Mojados	CONFORME	CONFORME	CONFORME	NO PRESENTO	
Rendimiento Kilométrico	Alto	CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	NO PRESENTO	
Desgaste	Uniforme	CONFORME	CONFORME	CONFORME	NO PRESENTO	
MODELO DE NEUN	MATICO245/70/16	HYLSA	Soluciones Automotrices	LUDISA- CAREMAX	MANUEL ARSENIOUREÑA, S.A	
Diseño de rodamientos	Dibujos profundo	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
Ranuras	Amplias	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
Resistencia	Alta	CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	NO CONFORME	
Estabilidad	En caminos Secos y Mojados	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
Rendimiento Kilométrico	Alto	CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	
Desgaste	Uniforme	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	

et him

Frig

Acta No. 2014-012, referente a la compra de GOMAS Y BÁTERIAS. Ref. COMPARACIÓN DE PRECIO

Pigna 4 de 3

	NEUMATICO 75/15	HYLSA	Soluciones	LUDISA- CAREMAX	MANUEL ARSENIO UREÑA S.A.
Diseño de rodamientos	Dibujos profundo	NO PRESENTO	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Ranuras	Amplias	NO PRESENTO	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Resistencia	Alta	NO PRESENTO	CONFORME	NO CONFORME	NO CONFORME
Estabilidad	En caminos Secos y Mojados	NO PRESENTO	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Rendimiento Kilométrico	Alto	NO PRESENTO	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME
Desgaste	Uniforme	NO PRESENTO	CONFORME	CONFORME	CONFORME

CONSIDERANDO: Que la empresa MANUEL ARSENIO UREÑA, CXA, presentó la oferta más económica para el siguiente artículo:

Baterias N 70

CONSIDERANDO: Que la empresa SOLUCIONES AUTOMOTRICES, presentó la oferta más económica para los siguientes artículos:

1	Baterias N 100	
	Gomas modelo 1000 x 20	
	Gomas modelo 700/16	
	Gomas modelo 245/70/16	
1	Gomas modelo 225/75/15	

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR como en efecto ADJUDICA, a la empresa MANUEL ARSENIO UREÑA la orden de compra relativa a la adquisición de CUATRO (4) BATERIA N70 ofertada en su cotización de fecha 5 de febrero 2014, por un monto total general de DIECINUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RD\$19,078.24).

SEGUNDO: ADJUDICAR como en efecto ADJUDICA, a la empresa SOLUCIONES SEGUNDO: ADJUDICAR como en etecto ADJUDICA, a la empresa SULUCIONES AUTOMOTRICES, la orden de compra relativa a la adquisición de DOS (2) Baterias N 100, CUARENTA (40) Gomas modelo 1000 x 20, DIECISÉIS (16) Gomas modelo 700/16, CINCO (5) Gomas modelo 245/70/16, SEIS (6) Gomas modelo 225/75/15, ofertados en su cotización de fecha 5 de febrero 2014, por un monto total general de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RD\$755,333.76).

Siendo las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la

Drag Flena Fernández Núñez Directora Gergeral, Presidenta Presidenta

Lic. Mauricio Canchez
Gerente Planticación Desarrollo
Miembro Miembro

Lic. Jesucita Féliz Gerente Financiera, Miembro

Lic. Sonia A. NG Bautista Consultora Jurídica, Asesora Legal y Miembro

Lie. Silvia González

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro

Acta No. 2014-012, referente a la compra de GOMAS Y BATERIAS. Ref. COMPARACIÓN DE PRECIO

Pagana 5 de 5